

Mantenimiento Red de Servicio de Comunicaciones.

Fuente: Anexo XIV AOM.

A los efectos de llevar un control de la prestación de las Instalaciones de Comunicación, se medirá el índice de Disponibilidad del Sistema, según el desarrollo que se indica.

$$IDSC = \frac{N^s \text{ de Equipamientos} \times 24 \text{ hs} \times \text{Días del mes} - N^Q \text{ hs indisponibles en el mes}}{N \text{ de Equipamientos} \times 24 \text{ hs} \times \text{Días del mes}}$$

Horas indisponibles = Total por mes de horas de indisponibilidad de cada equipamiento de comunicación, comprendidas entre la ocurrencia del fallo y su reparación